El ciudadano Antonio Gutierrez de La-Fuente, Jefe Supremo provisorio de la República.

Por cuanto el Congreso ha dado la siguiente ley:

## EL CONGRESO

DE LA REPUBLICA PERUANA.

En conformidad de lo decretado en L. 31 de Agosto de 1829.
esta fecha.
Nombrando

Presidente de la República al

general D. Agustin Gamarra y

vice-presidente al

general D. Antonio G. de la-

Fuente.

Nombra:

1.º Presidente provisorio de la República al gran mariscal don Agustin Gamarra.

2.º Vice-presidente en la misma forma, al general de division don Antonio Gutierrez de la Fuente.

Comuniquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento mandándolo imprimir, publicar y circular.

Dado en la sala del Congreso, en Lima, a 31 de Agosto de 1829.

Andrés Reves, presidente de la Camara del Senado. — Juan Antonio Távara, presidente de la Camara de Diputados. — José Freyre, Senador secretario. — Pedro Astete, Diputado secretario.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa del Gobierno, en Lima, á 31 de Agosto de 1829. — 10.°

Antonio G. de La-Fuente. Por orden de S. E.— Mariano Alvarez